

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	NO. REVISIÓN: 0
		TI
		FECHA DE CREACIÓN: OCTUBRE 2020
PV NAVARRO Y ASOCIADOS S.C	POLÍTICA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA: 1 DE 2

1.0. Propósito

Proteger la confidencialidad de la información relacionada con nuestros clientes, así como conocer los riesgos operacionales y las consecuencias del no correcto uso de los datos internos.

2.0. Alcance

Para todos los miembros de nuestra firma.

3.0. Política

3.1. Cada uno de los miembros de nuestra firma, contará con un usuario y contraseña únicos para poder ingresar a su equipo de cómputo, mismos que NO podrán entregar o compartir con otros compañeros, ya que esta información es confidencial.

3.2 En caso fortuito, el coordinador del área será el único que podrá tener las contraseñas de sus analistas y acceder a sus equipos de cómputo, para revisar o buscar información relevante, concerniente a los clientes asignados al equipo de trabajo.

3.3 Si por alguna situación, el coordinador no se encontrará disponible para poder apoyar en el acceso al equipo de cómputo de alguno de sus analistas, se deberá seguir la siguiente línea de autorización para el acceso:

1. Coordinador de área
2. Encargada de TI
3. Talento humano

3.4 Cuando por temas laborales sea necesario conectarse a través de una conexión remota al equipo de cómputo de nuestra firma, el usuario deberá llevarse previamente el ID de acceso para poder realizar la conexión, de lo contrario, deberá apegarse al punto 3.3 donde se menciona claramente la línea de autorización para tener acceso a su equipo.

3.5 Ningún colaborador deberá borrar o mover información de lugar sin previa autorización, todos los datos que se tienen guardados en las unidades de red, deberán mantenerse intactas, es decir no cambiar nombre de carpetas o moverlas de un lugar a otro, si fuera necesario hacer algún movimiento, esto deberá ser solicitado vía correo electrónico al área de TI con copia a gerencia, para tener previa autorización; la persona que se hará cargo de realizar la modificación será sólo TI.

3.6 Todos los colaboradores deberán trabajar y guardar archivos e información en las carpetas por equipos asignadas en red, si por alguna razón no respaldan la información y está se queda únicamente en sus equipos y se pierde, serán responsables de realizar nuevamente el trabajo en los términos y condiciones que gerencia y talento humano validen.

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	NO. REVISIÓN: 0
		TI
		FECHA DE CREACIÓN: OCTUBRE 2020
PV NAVARRO Y ASOCIADOS S.C	POLÍTICA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	PÁGINA: 2 DE 2

3.7 Todo el personal será informado y responsable de la seguridad de la información, según sea relevante para el desempeño de su trabajo.

3.8 Los riesgos en seguridad de la información serán objeto de seguimiento y se adoptarán medidas relevantes cuando existan cambios que impliquen un nivel de riesgo no aceptable.

4.0. Riesgos y Responsabilidades

4.1 El área de TI es responsable de asegurar que la seguridad de la información se gestione adecuadamente en toda la organización.

4.2 Cada coordinador de área es responsable de garantizar que las personas que trabajan bajo su control protegen la información de acuerdo con las normas establecidas por la organización.

4.3 Cada colaborador de nuestra firma tiene la responsabilidad de mantener la seguridad de información dentro de las actividades relacionadas con su trabajo, así como guardarlas en la unidad de red correspondiente, de lo contrario será acreedor a una sanción.

4.4 Por ningún motivo se deberán descargar o bajar archivos/programas que no estén vinculados o relacionados al trabajo.

4.5 Se deberá mantener actualizado el antivirus en todos los equipos de cómputo de nuestra firma y de deberán realizar continuamente las revisiones para confirmar que se estén analizando los archivos y sistema operativo con las medidas pertinentes por el área de TI.

4.6 Todo el personal deberá de reportar fallas técnicas u operativas de su equipo de cómputo al área de TI oportunamente bajo los lineamientos establecidos a través de trello o de las formas de comunicación interna.

4.7 El área de TI será quien valide si la falla reportada del equipo de cómputo, fue ocasionada por descuido o mal uso del usuario, o si es por el desgaste natural o por defectos de fabricación, para que TI sea quien informe a dirección de la situación y la medida que sea necesario tomar en cualquier de los diferentes escenarios mencionados.